

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 822, de fecha 23 de Abril del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14039

Considerando

- Ord. N°1.281 de 22 de abril de 2024 de Gobernadora Regional que solicita someter a consideración del Consejo Regional, un convenio de Transferencia entre el Gobierno Región de Coquimbo y el SERVIU
- La necesidad de reducir el déficit habitacional de 328 familias vulnerables de la comuna de Coquimbo con cargo al FNDR presupuesto 2024.

Se acuerda

1. Aprobar el co-financiamiento para el Proyecto Habitacional Jardines del Sauce, presentado por Gobernadora Regional mediante Ord. N°1.281 de fecha 22 de abril de 2024, en los siguientes términos:

Comuna	Nombre de Proyecto	Numero de Viviendas	Aporte SERVIU	Aporte GORE (UF)	Valor Proyecto (UF)
Coquimbo	Jardines del Suce, Loteo 20 A, Princonada de El sauce.	328	559.225	71.768,21	630.993,21

Valor de la UF. 37222,33 (al 22 de abril 2024)

2. A partir del día de hoy (23 de abril 2024), se suspende el análisis y pronunciamiento de cualquier otro financiamiento a un proyecto habitacional por parte del Consejo Regional, que no venga incorporado en un Convenio de programación GORE - MINVU propuesto por la Srta. Gobernadora Regional, que permita el desarrollo de proyectos habitacionales sociales, que incorpore a las tres provincias, de manera proporcional a los déficits en los territorios.
3. Reiterar con carácter de urgente a la Srta. Gobernadora, la necesidad de convocar con urgencia a la Mesa de Vivienda y Entornos Dignos, que ella preside y que no ha convocado, debido al complejo panorama regional en materia de acceso a la vivienda. Se solicita que esta mesa sea convocada antes de la próxima sesión del Consejo Regional.
4. Solicitar a la Gobernadora Regional, respetar la formalidad en la presentación de las iniciativas: cada proyecto debe ser presentado con la aprobación técnica correspondiente, la ficha y minuta que lo justifican. Se solicita también, enviar de manera oportuna los oficios al Consejo Regional y evitar que lleguen los oficios mientras se desarrolla la comisión correspondiente dentro del cuerpo colegiado, esto impide un análisis adecuado de las materias, y la preparación necesaria de los insumos técnicos de apoyo.
5. Solicitar al Seremi Minvu, exponer en una próxima comisión de Desarrollo Social, el detalle de las demandas de los comités habitacionales de la región, de manera provincial, y el avance en sus procesos de postulación.

Se deja registro en el presente acuerdo que, la presentación de solicitud de cofinanciamiento presentada por la Srta. Gobernadora mediante Ord. 1281 del 22 de abril del 2024 carecía del sustento técnico necesario, adjuntando sólo el Ordinario N°1617/2024 del Sr. Alcalde de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás

Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl